

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

ELECCIONES MUNICIPALES 2013.

MUNICIPIO LIBERTADOR.

ESTADO SUCRE.

## **PROGRAMA DE GESTIÓN**

**Justo Fermín Plaza.**

**C.I.N° V-5.881.555**

**CANDIDATO A CONCEJAL**

**NOMINAL PRINCIPAL**

AGOSTO 2013

Querido Pueblo de Libertador, estimados Conciudadanos y Conciudadanas, permítanme primero; dar Gracias a Nuestro Dios Padre Todopoderoso y Señor Jesucristo, por la Bendición que me da; con la Oportunidad de poner mi Capacidad, Integridad, Honradez, Honestidad, Humildad y gran Ganas de Trabajar por el Bienestar y Progreso del Colectivo Ciudadano de Nuestro Municipio, es así; que convencido de poder aportar al Progreso y Desarrollo de Nuestra Entidad Municipal, he Aceptado mi Postulación al Cargo de Concejal. De contar también con Ustedes; recibiendo su Aceptación para Representarlos y Velar por sus Intereses en Pro de la Mejor Calidad de Vida, desde la Cámara Municipal; ya como Concejal elegido por Ustedes; estaré dando Cumplimiento a mi Programa de Gestión que a continuación les presento:

Como Concejal...

--- Realizaré como mínimo una (01) Visita mensual a cada Comunidad de Nuestro Municipio, recogiendo Necesidades y Propuestas; que luego expondré en la Cámara Edilicia, y cuando en mis posibilidades me lo permitan y esté a mi alcance; llevaré Soluciones a sus Solicitudes.

--- Velaré por el Óptimo uso del Bien Municipal, siempre en Beneficio del Ciudadano Colectivo, para todos por igual.

--- Velaré y Propiciaré Acuerdos; donde el Sueldo Remunerado de los Trabajadores y Trabajadoras Municipales sean cónsonos al Costo de la Vida; para que les permita el Bienestar merecido.

--- Propiciaré e Impulsaré la Promulgación de Proyectos de Ordenanzas; que le permitan al Ciudadano (a) Alcalde o Alcaldesa, el piso o fundamento para el Cumplimiento de su Programa de Gestión, siempre para el mejor Vivir del Ciudadano Colectivo de Nuestro Municipio.

--- Propondré y Propiciaré, la Remoción y Ordenamiento del Recurso Humano; de Conformidad a su Capacidad o Preparación; y a la Actividad que ejerce, para Sincerar y Precisar las Fortalezas y Debilidades de Nuestro Ente Municipal, en procura del Mayor Rendimiento Productivo; en Pro del Desarrollo del Municipio, que se manifieste en la Mejor Calidad de Vida del Colectivo Ciudadano.

--- Velaré y Promoveré; a través de los mecanismos Legales, el Fiel Cumplimiento al Derecho del Colectivo Ciudadano de Nuestro Municipio; de Participar en forma Eficiente, Suficiente y Oportuna, en el Proceso de Formación, Ejecución, Control y Evaluación de la Gestión Pública Municipal.

--- Velaré para que el Plan de Inversión Municipal, contenido en el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto presentado por el Consejo Local de Planificación Pública, se Corresponda a la (s) Necesidad (es) de cada Comunidad de Nuestro Municipio.

--- Velaré para que el Plan Municipal de Desarrollo, Beneficie a todas las Comunidades de Nuestro Municipio, en Especial aquellas que hasta la presente no han sido tomadas en cuenta.

--- Propiciaré y Participaré en todo lo relacionado a la Normativa Tributaria del Municipio; y que los Tributos se Retribuyan en Beneficio del Colectivo Ciudadano de Nuestro Municipio.

--- Lucharé para que se Apruebe la Escala de Remuneraciones de Empleados y Obreros al servicio del Municipio, Cónsona a la realidad del costo del vivir actual, y que el Ciudadano Trabajador y la Ciudadana Trabajadora pueda costear sus necesidades básicas, Mejorando su Calidad de Vida.

--- Velaré que el Recurso Humano Municipal, sea bien Administrado y bien Tratado, en Consonancia a los Requerimientos del Municipio; y así dar Prosperidad y Desarrollo a Nuestra Entidad Municipal.

--- Promoveré y Participaré en la Conformación de las Comisiones de Trabajo de la Cámara Municipal; y que las mismas funcionen de forma Permanente y Activa; de mano con el Colectivo Ciudadano de cada Comunidad de Nuestro Municipio.

--- Propiciaré; que las Comunidades de Nuestro Municipio; se Organicen Mancomunadamente, sin Ningún tipo de Prejuicio, en procura de Lograr Mejoras y Bienestar al Colectivo Vecinal de su Ámbito Comunitario.

--- Propondré y Promoveré la Descentralización de la Función Edilicia Legislativa, que se Realicen Sesiones de la Cámara en las Comunidades del Municipio, permitiendo la Participación de sus Representantes y Colectivo Ciudadano, recibiendo las Ponencias de su necesidades, Sugerencias y Propuestas, que sean tomadas en cuenta; en cuanto a su Viabilidad, en el Plan de Desarrollo Municipal.

--- Promoveré las Revisiones y Ejecútese de las Ordenanzas existentes en Pro del Ordenamiento y Progreso de Nuestro Municipio.

--- Promoveré un Análisis Municipal, Sector por Sector, que arroje un Diagnostico real de la Situación Social, Estructural, Laboral, Educacional y Productiva; de Nuestro Municipio, para la mejor Distribución Presupuestaria del plan de Desarrollo Municipal, en Procura del mejor Desarrollo y Progreso Comunitario.

--- Propiciaré y Promoveré las Propuesta o Ejecución de Créditos Adicionales; para la Cancelación de Pasivos Laborales a los Trabajadores y Trabajadoras Municipales (deudas del Ente Municipal con sus Trabajadores y Trabajadoras).

--- Propiciaré y Promoveré a través del Ordenamiento y Ejecución plena de la (s) Ordenanza (s) respectiva (s), el Ordenamiento Urbanístico y Catastral del Municipio.

--- Propiciaré que el Consejo Local de Planificación Pública; de total Cumplimiento a sus Deberes, Funciones y Atribuciones, conforme lo tipifica la Ley que lo rige.

--- Velaré y Promoveré; la Correcta Aplicación, Ordenamiento, Control; de los Impuestos Municipales, y estaré al pendiente de los destinos de los mismos; para que sean retribuidos en Obras e Inversiones; siempre en Beneficio del Colectivo Ciudadano de Nuestro Municipio.

--- Promoveré y Propiciaré; las Mejoras en los Servicios Públicos Municipales, a través de las Ordenanzas respectivas y Normativas Municipales.

---Así mismo; estaré dando Cumplimiento a los Deberes y Competencias; que mi condición de Concejal, me imponga la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Esperando la Aprobación y Aceptación de ésta; mi Propuesta...

Con la Bendición de Dios y los Votos de Ustedes, estaremos Haciéndolo Realidad. AMÉN.

Su Siempre Hermano, Amigo y Verdadero Hijo de éste; Nuestro pueblo.

Siempre a sus Órdenes,

JUSTO FERMÍN PLAZA.

C.I.N° V-5.881.555

CANDIDATO A CONCEJAL

NOMINAL PRINCIPAL

MASA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA (M.U.D.)